

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

93f08c9d8685247038b177b4bd0a631e697f3adeca0e7cf0ed7b0dc91ce4c316c9d5a916af9ab848045bb15fb7dce21b

Número de Factura: CBVP-10

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 30/12/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 30/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE

Nombre Comercial: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE

Nit del Emisor: 804014668

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Santander

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Pinchote

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 6 A 3 02 BRR CENTRO

Actividad Económica: 8423

Teléfono / Móvil: 3007108582

Correo: bomberospinchotecbvp@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PINCHOTE

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 890204265

Departamento: Santander

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Pinchote

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CARRERA 5 # 4 13

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 3004811470

Correo: tesoreria@pinchote-santander.gov.co

Detalles de Productos

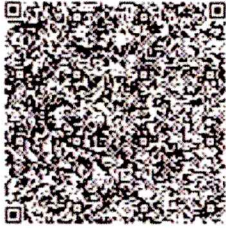
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	002	PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER	ZZ	1,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.000.000,00

Notas Finales

QUINTO PAGO DEL CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE SANTANDER

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
30/12/2025 15:26:11
Documento validado por la
DIAN:
30/12/2025 15:26:12
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nº:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 1.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764096600152 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-08-04

Pinchote, 31 de diciembre de 2025

Arquitecta

YASMID ROCIO CARRILLO MORA

Secretaria De Planeación Y Obras Publicas.

Pinchote-Santander

REF. Entrega informe de actividades quinto pago, correspondiente al periodo desde el veinticuatro (24) de diciembre al treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco, de las actividades del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-089-2025 cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.**

ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y EJECUTADAS A LA FECHA

ITEM	ACTIVIDADES	01, 02	03	04	FINAL
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	X	X	X	X
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	X	X	X	X
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	X	X	X	X
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.		X	X	X
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.		X	X	
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	X	X	X	X
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.				X

☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	X	X	X	
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	X			
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.	X	X	X	
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.				X
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	X	X	X	X
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	X	X	X	X
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	X	X	X	X
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	X	X	X	X
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	X	X	X	
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	X	X	X	X
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	X			X

19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	X	X	X	X
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.				X

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME:

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	Se han venido ejecutando los recursos en los servicios aprobados por la junta directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	En cumplimiento del objetivo misional de llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló una serie de actividades orientadas al análisis, prevención, mitigación y preparación frente a emergencias relacionadas con incendios.	

3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad	
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	En cumplimiento del objetivo de llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cuenta con un sistema de archivo físico y digital debidamente estructurado, donde reposan todos los soportes financieros y contables, incluyendo facturas emitidas a nombre de la institución, organizadas de forma ascendente y separadas por año. Esta organización garantiza la disponibilidad de la información para las entidades de control y la ciudadanía, asegurando transparencia y orden en la gestión documental.	

6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	Como Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote, damos cumplimiento a la función misional de investigar las causas de las emergencias atendidas, aplicando los procedimientos técnicos establecidos para la recolección de información, análisis de la escena y determinación de los factores que originaron cada evento. Con base en estos procesos, se elabora y presenta el informe oficial a las autoridades competentes, garantizando la transparencia, la rigurosidad y la trazabilidad necesarias para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas en beneficio de la comunidad. (Se anexan reportes de siniestralidad).	<p>REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS:</p> <p>FECHA: 24 de diciembre al 30 de diciembre de 2025</p> <p>REPORTE N°: 061 al 070</p> <p>SOLICITADO POR: Salomón Zambrano, Israel Blanco, Policía de Pinchote, ESE Parroquia San Antonio de Padua y comunidad en general.</p> <p>TIPO DE SERVICIO</p> <p>3 Apoyo Interinstitucional 2 APH y traslado. 1 APH 2 Rescate animal 1 Acompañamientos eventos masivos 1 Fuga de gas incidente con material peligroso</p> <p>MUNICIPIO: Pinchote</p> <p>VEREDAS: La Rehoya, Las Vueltas, El Bosque.</p> <p>LUGARES: Finca La Esmeralda, Finca El Algarrobo, Salón Comunal Vereda la Rehoya, Estación de Bomberos, Bicentenario, Centro, Cementerio de Pinchote, Carrera 7 entre Calles 3 y 4.</p> <p>VEHICULOS QUE PRESTA LOS SERVICIOS: VEHICULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE PLACAS NMY726, VEHICULO TIPO AMBULANCIA ESE SAN ANTONIO DE PADUA.</p> <p>EQUIPOS UTILIZADOS: Hombres solos, alicates, alambres, pica, barra, 2 trajes de acercamiento, oxímetro, guantes, EPP, equipos biomédicos, venda triangular, venda elástica, guacal, pinzas, cuerdas, cordinos, venda 3x5, gases.</p>
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.	En cumplimiento del objetivo de desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos, se realizó una inspección ocular y verificación técnica en el nuevo Circo de Moscú que arribó al municipio. Durante esta actividad se identificaron diversas irregularidades y factores de riesgo que podrían comprometer la seguridad de las instalaciones y de los asistentes. Como resultado de la inspección, se emitieron las observaciones pertinentes y se socializaron las acciones de mejora necesarias, orientadas a la mitigación de los riesgos detectados, fortaleciendo así la cultura de la prevención y promoviendo condiciones seguras para el desarrollo de este tipo de espectáculos.	 <p>26 dic 2025 15:27:09 Altitud:1224.2msnm Velocidad:2.4km/h #cabo Fredy Velázquez</p>

11

Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.

A la fecha del presente informe, no ha sido necesario aportar información ni emitir reportes a las autoridades en el marco de investigaciones penales derivadas de incendios, explosiones u otras calamidades. No obstante, el Cuerpo de Bomberos realiza de manera permanente el registro y reporte de la siniestralidad atendida, así como de los servicios prestados, los cuales incluyen la clasificación del tipo de servicio, descripción general de los hechos, acciones realizadas y un resumen de lo sucedido en cada evento, con fines estadísticos, operativos y de control interno.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PINCHOTE - SANTANDER
NIT : 804 014 668 - 7

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 30 DICIEMBRE 2020 REPORTE N°: 001
 SOLICITADO: Comandante HORA:
 TIPO DE SERVICIO: incendio dentro del inmueble
 TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:
 COMANDANTE DE GUARDIA: Roberto Freddy Velazquez Salazar

UBICACIÓN
 A. DISTRITO: Líquida SGA 0020 D. Municipio: Pinchote Teléfono: 310-81 E. Ingresos: 88-81
 TIEMPO DE DURACIÓN DE LA EMERGENCIA: 20 minutos
 MUNICIPIO: Pinchote CDE: estación de bomberos
 VEREDA: BARRIO centro
 VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO:
 CONDUCTOR DE VEHICULO:
 EQUIPOS UTILIZADOS: 41 granel
 OPERADORES QUE INTERVIENEN: Roberto Freddy Velazquez Salazar

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:
 Se informa a la autoridad el hecho 3700, sobre quemar vivienda de 17 personas manifestando que la vivienda en el sector de su vivienda, se inició y se realizó la entrega a policía de custodia para su respectivo procesamiento del caso y la continuación de la investigación de la misma por la entidad correspondiente.

Resumen Operativo:
 Proyecto: Roberto Freddy Velazquez Salazar
 FIRMA DEL COMANDANTE:

300 710 85 82
 CRA 6 A # 3 - 02
 BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PINCHOTE - SANTANDER
NIT : 804 014 668 - 7

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 30 DICIEMBRE 2020 REPORTE N°: 001
 SOLICITADO: Comandante HORA: 18
 TIPO DE SERVICIO: incendio dentro del inmueble
 TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:
 COMANDANTE DE GUARDIA: Roberto Freddy Velazquez Salazar

UBICACIÓN
 A. DISTRITO: Líquida SGA 0020 D. Municipio: Pinchote Teléfono: 310-81 E. Ingresos: 88-81
 TIEMPO DE DURACIÓN DE LA EMERGENCIA: 20 minutos
 MUNICIPIO: Pinchote CDE: estación de bomberos
 VEREDA: BARRIO centro
 VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO:
 CONDUCTOR DE VEHICULO:
 EQUIPOS UTILIZADOS: 41 granel
 OPERADORES QUE INTERVIENEN: Roberto Freddy Velazquez Salazar

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:
 Se informa a la autoridad el hecho 3700, sobre quemar vivienda de 17 personas manifestando que la vivienda en el sector de su vivienda, se inició y se realizó la entrega a policía de custodia para su respectivo procesamiento del caso y la continuación de la investigación de la misma por la entidad correspondiente.

Resumen Operativo:
 Proyecto: Roberto Freddy Velazquez Salazar
 FIRMA DEL COMANDANTE:

REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PINCHOTE - SANTANDER
NIT : 804 014 668 - 7

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 30 DICIEMBRE 2020 REPORTE N°: 001
 SOLICITADO: Comandante HORA: 18
 TIPO DE SERVICIO: incendio dentro del inmueble
 TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:
 COMANDANTE DE GUARDIA: Roberto Freddy Velazquez Salazar

UBICACIÓN
 A. DISTRITO: Líquida SGA 0020 D. Municipio: Pinchote Teléfono: 310-81 E. Ingresos: 88-81
 TIEMPO DE DURACIÓN DE LA EMERGENCIA: 20 minutos
 MUNICIPIO: Pinchote CDE: estación de bomberos
 VEREDA: BARRIO centro
 VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO:
 CONDUCTOR DE VEHICULO:
 EQUIPOS UTILIZADOS: 41 granel
 OPERADORES QUE INTERVIENEN: Roberto Freddy Velazquez Salazar

RESUMEN DE LO SUCEDIDO:
 Se informa a la autoridad el hecho 3700, sobre quemar vivienda de 17 personas manifestando que la vivienda en el sector de su vivienda, se inició y se realizó la entrega a policía de custodia para su respectivo procesamiento del caso y la continuación de la investigación de la misma por la entidad correspondiente.

Resumen Operativo:
 Proyecto: Roberto Freddy Velazquez Salazar
 FIRMA DEL COMANDANTE:

300 710 85 82
 CRA 6 A # 3 - 02
 BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

12	<p>Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.</p>	<p>En cumplimiento del objetivo de colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido, se brindó atención oportuna en diferentes situaciones de emergencia y asistencia humanitaria dentro del territorio municipal.</p> <p>Entre las acciones desarrolladas se encuentra la atención a una persona lesionada durante un partido de fútbol en el barrio El Bicentenario, a quien se le prestaron los primeros auxilios y posterior traslado a un centro asistencial. Así mismo, se brindó apoyo a una mujer diagnosticada con cáncer de mama que se dirigía a una cita médica al Hospital Regional del Socorro, prestándole primeros auxilios y acompañamiento. De igual manera, se atendió a una persona de la tercera edad en el restaurante El Rodeo, quien requirió valoración y traslado al centro asistencial de San Gil para su atención médica.</p> <p>Adicionalmente, se prestó asistencia a una persona en delicado estado de salud en el sector del cementerio; se brindó acompañamiento a una mujer con dificultad para la marcha hacia un centro asistencial en San Gil para el cumplimiento de una cita médica y su posterior retorno a la residencia; y se atendió a una persona que se autolesionó, realizándole la respectiva valoración y traslado a un centro asistencial en San Gil.</p>	
13	<p>Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos</p>	<p>Durante el periodo evaluado, se han elaborado y presentado oportunamente los informes parciales y finales correspondientes, en los cuales se detallan las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y la ejecución de</p>	

	y las inversiones realizadas.	las inversiones realizadas, conforme a los lineamientos y plazos establecidos.	
14	<p>Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.</p>	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo, toda vez que, según lo establecido en el contrato, en cada cuenta de cobro se entregan de manera oportuna los informes y soportes correspondientes, con el fin de informar al municipio sobre todas las actividades realizadas. De esta manera, garantizamos transparencia en la gestión y reconocemos plenamente el rol del municipio como ente gestor interinstitucional.</p>	

15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo al garantizar su capacidad administrativa, operativa y técnica, en conformidad con los lineamientos institucionales y acorde al presupuesto oficial establecido en el contrato. Esto nos permite asegurar un servicio eficiente, organizado y ajustado a la normatividad vigente.	
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	En cumplimiento del objetivo de coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, conforme a los escenarios definidos, se realizaron acciones de rescate y atención animal en diferentes sectores del municipio. Dentro de las intervenciones desarrolladas se llevó a cabo el rescate de una zarigüeya, garantizando su manejo seguro y la mitigación del riesgo tanto para el animal como para la comunidad. Así mismo, se brindó atención a un canino que presentó afectaciones tras un ataque de un puercoespín, realizando las maniobras necesarias para su protección, estabilización y traslado para valoración especializada, según los protocolos establecidos.	 

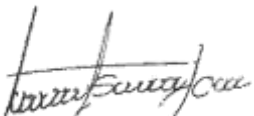
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	En cumplimiento del objetivo de atender incidentes con materiales peligrosos, se realizó la atención oportuna de una fuga de gas natural, efectuando la identificación del riesgo, la aplicación de medidas de contención y la activación de los protocolos de seguridad correspondientes. Mediante el trabajo conjunto y coordinado con la empresa Metrogas, se logró controlar y mitigar de manera efectiva la fuga, garantizando la seguridad de la comunidad, la reducción del riesgo y el manejo adecuado de la emergencia, en articulación con las demás entidades de respuesta.	
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	En cumplimiento del objetivo de ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos, en el marco de sus competencias, se brindó apoyo técnico y operativo durante la atención de un evento masivo, con ocasión del Bingo realizado en la vereda La Rehoya. Durante la actividad se aplicaron los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención y atención de emergencias en concentraciones de público, garantizando condiciones de seguridad, control del riesgo y respuesta oportuna ante cualquier eventualidad, en concordancia con las directrices del Sistema Nacional de Bomberos.	

20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.	Se dio cumplimiento a las funciones inherentes establecidas en la ley y los reglamentos aplicables mediante la participación activa en actividades operativas, preventivas, administrativas y de apoyo institucional, tales como la atención de emergencias, inspecciones de seguridad, capacitaciones, apoyo interinstitucional, cumplimiento de disposiciones y aplicación de protocolos vigentes, contribuyendo al adecuado funcionamiento del Cuerpo de Bomberos y a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente.	
----	---	--	--

CONCLUSIONES:

- ✓ Durante el periodo de ejecución del contrato, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote desarrolló de manera oportuna y eficiente todas las actividades establecidas, conforme a lo estipulado en el objeto contractual y en las obligaciones pactadas.
- ✓ Las acciones realizadas contribuyeron de forma significativa al fortalecimiento de la prevención, atención y mitigación de emergencias, garantizando la prestación continua del servicio bomberil en el municipio de Pinchote.
- ✓ Se evidenció el cumplimiento de los cronogramas, lineamientos técnicos y administrativos definidos en el contrato, así como la adecuada utilización de los recursos asignados.
- ✓ Las actividades ejecutadas permitieron dar respuesta efectiva a las necesidades institucionales y comunitarias, cumpliendo con los estándares de calidad y normatividad aplicable.
- ✓ En consecuencia, se concluye que el objeto del contrato fue cumplido en su totalidad, sin presentarse incumplimientos que afectaran el desarrollo normal de las actividades contratadas.

Sin otro particular,


CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE
 NIT. 804.014668-7
 R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO
 C.C. No. 5.708.422 de Pinchote

☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

Pinchote, 30 de Diciembre de 2025

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 24 de diciembre al 30 de diciembre de 2025

REPORTE N°: 061 al 070

SOLICITADO POR: Salomón Zambrano, Israel Blanco, Policía de Pinchote, ESE Parroquia San Antonio de Padua y comunidad en general.

TIPO DE SERVICIO

3 Apoyo Interinstitucional
2 APH y traslado
1 APH
2 Rescate animal
1 Acompañamientos eventos masivos
1 Fuga de gas incidente con material peligroso

MUNICIPIO: Pinchote

VEREDAS: La Rehoya, Las Vueltas, El Bosque.

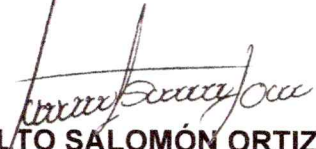
LUGARES: Finca La Esmeralda, Finca El Algarrobo, Salón Comunal Vereda la Rehoya, Estación de Bomberos, Bicentenario, Centro, Cementerio de Pinchote, Carrera 7 entre Calles 3 y 4.

VEHICULOS QUE PRESTA LOS SERVICIOS: VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA DE PLACAS NMY726, VEHICULO TIPO AMBULANCIA ESE SAN ANTONIO DE PADUA.

EQUIPOS UTILIZADOS: Hombres solos, alicates, alambres, pica, barra, 2 trajes de acercamiento, oxímetro, guantes, EPP, equipos biomédicos, venda triangular, venda elástica, guacal, pinzas, cuerdas, cordinos, venda 3x5, gasas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
PINCHOTE - SANTANDER
NIT : 804 014 668 - 7

UNIDADES QUE INTERVIENEN: Cmte. Evelto Salomón Ortiz, Bro. Fredy Velásquez,
Asp Juan David Duran, Aux. Angelica Vesga, Asp. Elvia Blanco.


EVELTO SALOMÓN ORTIZ CARREÑO
Comandante Y Representante Legal
CC. 5.708.422 De Pinchote



 **300 710 85 82**

 **CRA 6 A # 3 - 02**

 **BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM**

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 24 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 061		
SOLICITADO: comunidad		HORA		
TIPO DE SERVICIO: rescate animal zarigüeya				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa				
HORAS				
H. Salida: -----	Llegada Sitio: 09:30	Centro Medico: -----	Termino: 09:40	Ingreso: 09:50
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		20 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: estación de bomberos		
VEREDA: -----	BARRIO: centro			
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO: -----				
CONDUCTOR DE VEHICULO: -----				
EQUIPOS UTILIZADOS : 01 guacal				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acerca a la estación el señor Jhon Jairo quien hace entrega de 01 zarigüeya manifestando que la encontró en el techo de su residencia, se recibe y se realiza la entrega a policía de carabineros para su respectivo procedimiento del cuidado y conservación de la especie con la entidad correspondiente				
Servicio Prestado A :				
Proyecto: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

061



REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 24 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 062	
SOLICITADO: comunidad		HORA	
TIPO DE SERVICIO: APH y traslado			
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:			
COMANDANTE DE GUARDIA: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa			
HORAS			
H. Salida: 15:56	Llegada Sitio: 15:58	Centro Medico: 16:13	Termino: 17:07 Ingreso: 17:22
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 hora y 26 minutos	
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: villa olímpica pinchote	
VEREDA: -----	BARRIO: Bicentenario		
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO: M2 NMY 726			
CONDUCTOR DE VEHICULO: Asp Juan David Duran			
EQUIPOS UTILIZADOS : 01 venda triangular,01 venda elástica			
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa			
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:			
Se acude al llamado vía telefónica por parte de la comunidad quienes informan que una persona que se encontraba jugando futbol se cayó y le duele mucho el hombro, se desplaza vehículo de intervención rápida M2 NMY 726 con 02 unidades a verificar la situación, al llegar al sitio se observa persona masculina en posición semiflower en una silla, sudoroso, pálido, consiente, orientado, alerta se realiza valoración encontrando fractura de clavícula izquierda se procede a inmovilizar y trasladarlo al centro asistencial donde se ingresa con signos vitales dejado bajo cuidado médico y en compañía del familiar			
Servicio Prestado A :			
Proyecto: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa			
FIRMA DEL COMANDANTE:			



062



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

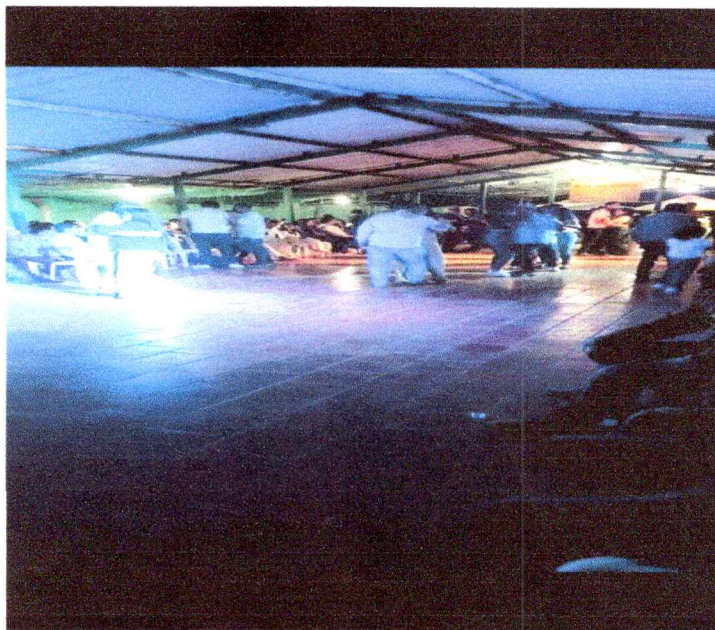
✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 24 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 063		
SOLICITADO: Salomón Zambrano		HORA		
TIPO DE SERVICIO: Acompañamiento evento masivo				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 21:00	Llegada Sitio: 21:20	Centro Medico: -----	Termino: 04:00	Ingreso: 04:20
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		7 horas y 20 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: salón comunal		
VEREDA: Rehoya			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO: M2 NMY 726				
CONDUCTOR DE VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS : EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa, Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado por parte del señor salomón Zambrano quien solicita el apoyo para el evento Bingo familiar y navideño el cual se realizo en el salón comunal la rehoya, para el lugar el lugar se desplaza vehículo de intervención rápida con 02 unidades a prestar el apoyo, al llegar al sitio se ubica el vehículo en posición de salida se realiza acompañamiento el cual transcurre sin novedad				
Servicio Prestado A :				
Proyecto: Asp Juan David Duran				
FIRMA DEL COMANDANTE:				



063



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 25 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 064		
SOLICITADO: Israel Blanco		HORA		
TIPO DE SERVICIO: Rescate Animal APH Animal				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Subcmt Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida: 11:20	Llegada Sitio: 11:40	Centro Medico: -----	Termino: 13:50	Ingreso: 14:05
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		2 horas y 45 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: finca el algarrobo		
VEREDA: Las vueltas			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO: motocicleta particular				
CONDUCTOR DE VEHICULO: Subcmt Fredy Velásquez				
EQUIPOS UTILIZADOS : EPP, pinzas, alicates, cuerdas, cordinos,				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa, Asp Elvia Blanco				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude a la solicitud de apoyo realizada por el señor Israel Blanco quien informa vía telefónica que a 05 caninos de su finca atacaron un puerco espín y se encuentran lleno de espinas, para el sitio se desplaza el Subcmt y 01 ASP en vehículo particular a prestar el apoyo con el retiro de las espinas y atención de los caninos, al llegar al sitio de puede observar cundido de espinas uno de los perro se sujeta y de le aplica un tranquilizante y de le realiza la extracción de las espinas a los 05 caninos se dan las recomendaciones del caso y se retiran S/N las unidades a la estación				
Servicio Prestado A : ISRAEL BLANCO				
Proyecto: SUB CMT FREDY VELASQUEZ				
FIRMA DEL COMANDANTE:				



064



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 26 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 065		
SOLICITADO: Ponal Pinchote		HORA		
TIPO DE SERVICIO: APH Y TRASLADO				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Subcmt Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida: 00:47	Llegada Sitio: 01:05	Centro Medico: 01:59	Termino: 02:10	Ingreso: 02:28
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		1 horas y 51 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR:		
VEREDA: El Bosque			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO: M2 NMY 726				
CONDUCTOR DE VEHICULO: CMT Evelto Salomón Ortiz				
EQUIPOS UTILIZADOS: 01 venda 3x5, 01 paquete de gasa, 01par de guante				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Cmt Evelto Salomón Ortiz, Subcmt Fredy Velásquez Barbosa				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
<p>Se acude al llamado vía telefónica por parte de la ponal quien informa de 01 persona que se autolesiona, se desplaza vehículo de intervención rápida M2NMY 726 a verificar la situación con 02 unidades al llegar al sitio nos informan que la persona se desplazó para la vivienda de su mama, en el lugar hace presencia la ponal quien en conjunto nos desplazamos para donde la mama de la paciente, al llegar se observa persona femenina en posición supino en una colchoneta consiente, orientada y alerta se le realiza valoración se evidencia herida abierta en extremidad superior izquierda región distal muñeca, se realiza limpieza y vendaje, posteriormente se traslada al centro asistencial en compañía de la cuñada quien da fe del buen trato y respeto hacia la paciente durante la atención y traslado, se ingresa con signos vitales dejada bajo cuidado médico y en compañía del familiar, paciente emana un olor a alcohol se desconoce las causas, al igual que ocasiono la herida y el motivo</p>				
Servicio Prestado A :				
Proyecto: SUB CMT FREDY VELASQUEZ Barbosa				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

300 710 85 82

CRA 6 A # 3 - 02

BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS



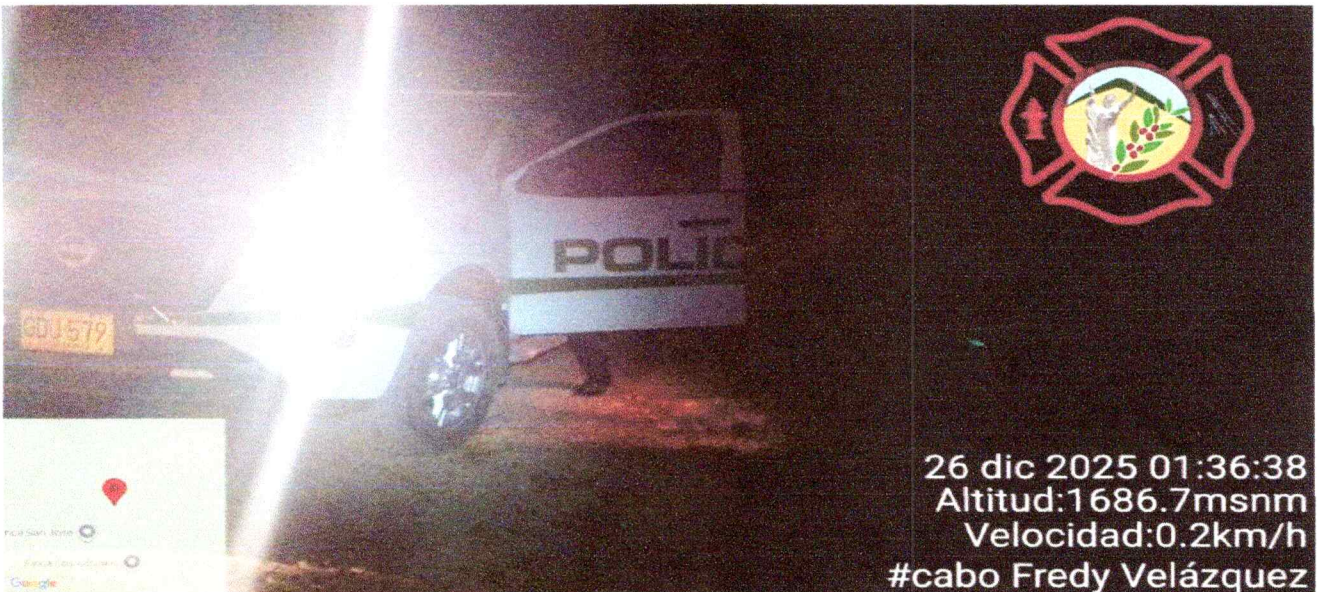
065



26 dic 2025 01:36:20
Altitud:1697.0msnm
Velocidad:1.7km/h
#cabo Fredy Velázquez



26 dic 2025 01:36:29
Altitud:1686.9msnm
Velocidad:0.0km/h
#cabo Fredy Velázquez



26 dic 2025 01:36:38
Altitud:1686.7msnm
Velocidad:0.2km/h
#cabo Fredy Velázquez

☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 26 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 066		
SOLICITADO: ESE SAN ANTONIO DE PADUA		HORA		
TIPO DE SERVICIO: Apoyo interinstitucional				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Angélica Vesga Sanabria				
HORAS				
H. Salida: 09:12	Llegada Sitio: 09:30	Centro Medico: 10:05	Termino: 11:38	Ingreso: 12:18
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		3 horas y 6 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: finca la esmeralda		
VEREDA: El Bosque			BARRIO:	
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO: Ambulancia de la ESE				
CONDUCTOR DE VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: Equipos biomédico, guantes				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez Barbosa, Asp Juan David Duran, Aux Angélica Vesga				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se acude a la solicitud realizada de la gerente de la ESE San Antonio de Padua para el apoyo con conductor y auxiliar para el traslado de paciente femenina con dificultad para la marcha la cual tiene una cita en el centro comercial el puente con medico general posterior al procedimiento se retorna al domicilio sin complicación ni novedad alguna				
Servicio Prestado A : ESE SAN ANTONIO DE PADUA				
Proyecto: Aux Angélica Vesga Sanabria				
FIRMA DEL COMANDANTE:				



066



26 dic 2025 09:32:14
Pinchote
Santander
#cabo Fredy Velázquez



26 dic 2025 09:32:39
Pinchote
Santander
Altitud:1710.9msnm
Velocidad:0.9km/h
#cabo Fredy Velázquez



26 dic 2025 09:33:30
Altitud:1713.7msnm
Velocidad:1.1km/h
#cabo Fredy Velázquez

☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 26 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 067		
SOLICITADO: ESE SAN ANTONIO DE PADUA		HORA		
TIPO DE SERVICIO: Apoyo interinstitucional				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Angélica Vesga Sanabria				
HORAS				
H. Salida: 14:14	Llegada Sitio: 14:30	Centro Medico: 15:00	Termino: 17:10	Ingreso: 17:40
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		3 horas y 26 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR:		
VEREDA:		BARRIO: Centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO: Ambulancia de la ESE				
CONDUCTOR DE VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: Equipos biomédico, guantes				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Asp Juan David Duran, Aux Angélica Vesga				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se realiza apoyo solicitada por la gerente de la ESE San Antonio de Padua para el traslado de paciente femenina con DX de C.A de mama con dificultad para la marcha el traslado se realiza con auxiliar y conductor para hospital Manuela Beltrán socorro sin complicación				
Servicio Prestado A : ESE SAN ANTONIO DE PADUA				
Proyecto: Aux Angélica Vesga Sanabria				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

300 710 85 82

CRA 6 A # 3 - 02

BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

067



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 27 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 068		
SOLICITADO: ponal pinchote		HORA		
TIPO DE SERVICIO: Apoyo interinstitucional				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Asp Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 13:05	Llegada Sitio: 13:07	Centro Medico: 13:37	Termino: 13:40	Ingreso: 14:30
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		2 horas y 35 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR:		
VEREDA:		BARRIO: centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO: Ambulancia de la ESE				
CONDUCTOR DE VEHICULO: Asp Juan David Duran				
EQUIPOS UTILIZADOS: EPP				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Asp Juan David Duran, Aux María				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se recibe llamado por ponal donde nos informan una persona de la tercera edad que presenta dificultades de salud en el restaurante el Rodeo, se desplaza 03 unidades 02 en vehículo ambulancia y 01 en motorizada, al llegar al sitio se puede verificar un paciente que presenta una saturación de 94, FC 54 tensión arterial 76/52 media de 64 paciente consiente, orientado y alerta que se procede hacer traslado a centro de salud mas cercano pero por petición de los familiares pagan el servicio particular al socorro a la fundación donde el de encuentra hospedado dejado el paciente S/N				
Servicio Prestado A :Ponal				
Proyecto: Asp Juan David Duran				
FIRMA DEL COMANDANTE:				



068



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 28 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 069		
SOLICITADO: Comunidad		HORA		
TIPO DE SERVICIO: APH				
TELEFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Subcmt Fredy Velásquez				
HORAS				
H. Salida: 11:05	Llegada Sitio: 11:07	Centro Medico: -----	Termino: 11:31	Ingreso: 11:35
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		30 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: sector del cementerio		
VEREDA:		BARRIO:		
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO:-----				
CONDUCTOR DE VEHICULO:-----				
EQUIPOS UTILIZADOS: oximetro, 01 par de guantes				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Subcmt Fredy Velásquez				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
<p>Se acude a la solicitud verbal de varias personas que se acercan a la estación e informan de 01 persona delicada de salud en el sector del cementerio, para el sitio se desplaza el Subcmt Fredy Velásquez a verificar la situación, al llegar al lugar se puede observar varias personas civiles entre ellos una persona masculina en posición supino en un anden de una vivienda, se procede a realizar valoración encontrando SPO2=95, FC=75, pupilas midriáticas, inconsciente, se realiza estimulo doloroso no responde, se realiza estimulación nasal responde alterado, en el sitio realizo presencia la ponal, se toma dignos vitales a una segunda persona consiente, orientado, alerta, el cual se encuentra imperativo, jadeante, presenta SPO2=95, FC irregular entre 50y 39, al lugar hace presencia la mama de una de las personas quien se hace cargo de las 02 personas, el segundo paciente manifestó que estaban amanecidos y que habían consumido sustancias psicoactivas terminado el procedimiento retorna la unidad a la estación S/N</p>				
Servicio Prestado A :				
Proyecto: Sub cmt Fredy Velásquez				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

300 710 85 82

CRA 6 A # 3 - 02

BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS



069



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

REPORTE DE SINIESTRALIDAD Y SERVICIOS

FECHA: 29 DICIEMBRE 2025		REPORTE N°: 070		
SOLICITADO: Comunidad		HORA 09 :30		
TIPO DE SERVICIO: FUGA DE GAS INCIDENTE CON MATERIALES PELIGROSO				
TELÉFONO O NUMERO DE CELULAR:				
COMANDANTE DE GUARDIA: Juan David Duran				
HORAS				
H. Salida: 09:35	Llegada Sitio: 09:36	Centro Medico: -----	Termino: 09:55	Ingreso: 09:57
TIEMPO DE DURACION DE LA EMERGENCIA		22 minutos		
MUNICIPIO: Pinchote		DIR: cra 7 entre calle 3 y 4		
VEREDA:		BARRIO: centro		
VEHICULO QUE PRESTA EL SEERVICIO: M2 NMY 726				
CONDUCTOR DE VEHICULO:ASP JUAN DAVID DURAN				
EQUIPOS UTILIZADOS: 2hombres solos, alicates, alambres, pica, barra, 02 trajes de acercamiento				
UNIDADES QUE INTERVIENEN: Cmt Evelto Salomón ,Subcmt Fredy Velásquez , Asp Juan David Duran				
RESUMEN DE LO SUCEDIDO:				
Se atiende al llamado por parte de la comunidad donde nos informa sobre una fuga de gas sobre la carrera 6B sobre calle 3 y 4 salen 02 unidades a verificar 01 unidad se queda alistando el vehículo de intervención rápida , al llegar al sitio se puede verificar un tubo de ¾ perforado , nos informan según testigos que el personal estaba laborando en el lugar rompiendo el tubo con una pica ,m se procede con las herramientas adecuadas a reducir el m escape del gas, ya después que se reduce el escape se procede a llamar a Metro Gas para que realicen el debido procedimiento retornan 03 unidades a la estación S/N				
Servicio Prestado A : Servicio a la comunidad				
Proyecto: Juan David Duran				
FIRMA DEL COMANDANTE:				

070



☎ 300 710 85 82

📍 CRA 6 A # 3 - 02

✉ BOMBEROSPINCHOTECVBP@HOTMAIL.COM

Pinchote, 09 de diciembre de 2025

Doctora:

PAULA ANDREA VESGA RODRIGUEZ

Secretaria de Hacienda Municipal

Yo, **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, en mi calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, NIT: 804.014668-7, por medio de la presente **CERTIFICO** que, de acuerdo con las normas vigentes, esta entidad se encuentra exonerada del pago de estampillas departamentales y municipales requeridas para la celebración de contratos y/o convenios con entidades públicas o privadas.

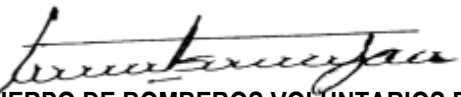
Lo anterior, sustentado en:

ORDENANZA DEPARTAMENTAL 038 DE 2015, cuyo Artículo Décimo establece: "*BENEFICIO TRIBUTARIO. Exonerar a los Cuerpos de Bomberos de Santander del pago correspondiente a Estampillas Departamentales que se requieran para la celebración de contratos y/o convenios con los entes territoriales u otras entidades de carácter público o privado.*" (...).

ACUERDO MUNICIPAL No. 017 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023 del Municipio de Pinchote – Santander, por medio del cual se adopta la exención tributaria en beneficio de los cuerpos de bomberos previstos en el artículo 30 de la ley 1575 de 2012, en el municipio de Pinchote - Santander.

En virtud de lo anterior, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, NIT: 804.014668-7, no está en la obligación de cancelar estampillas departamentales ni municipales en los trámites, contratos o convenios que adelante ante entidades públicas o privadas.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes.



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE

NIT. 804.014668-7

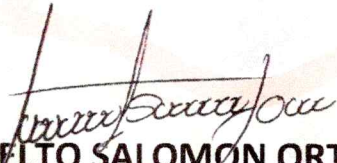
R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO

C.C. No. 5.708.422 de Pinchote

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
Y ARTICULO 23 DE LEY 1150 DE 2007**

Yo **Evelto Salomón Ortiz Carreño** identificado con cedula de ciudadanía N° **5.708.422** de Pinchote, en mi calidad de Representante Legal, del **Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Pinchote** con NIT N° **804.014.668-7** manifiesto bajo la gravedad de juramento que la institución ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **Paz Y Salvo** con las empresas promotoras de Salud-EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP-Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide en Pinchote, a los 30 días del mes de diciembre de 2025


EVELTO SALOMÓN ORTIZ CARREÑO
Comandante Y Representante Legal
CC. 5.708.422 De Pinchote



RAZÓN SOCIAL :	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PINCHOTE
IDENTIFICACIÓN:	NI-804014668
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-19
FECHA DE PAGO:	2025-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	8639246196
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607758667
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.100	\$ 99.100
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.100	\$ 99.100
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
Subtotal CCF		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.000	\$ 57.000
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.500	\$ 28.500
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.800	\$ 42.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 633.200	\$ 633.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 11/02/2026

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 7

ALCALDIA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE EL PINCHOTE
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**INFORME DE SUPERVISION
COMPRENDIDO DEL 24 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025**

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.

CONTRATISTA:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE

SUPERVISOR:

**YASMID ROCIO CARRILLO MORA
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 7

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe va encaminado a verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contratista de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No CD-089-2025**, que tiene por objeto según se identifica a continuación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	FECHA: 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	FECHA: 20-10-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: -UN PRIMER PAGO , por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00) una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. -UN SEGUNDO PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). -UN TERCER PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -UN CUARTO PAGO , por el valor de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) , al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) -UN ULTIMO PAGO , por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) , a la liquidación del contrato	
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 7

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00).

4. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y EJECUTADAS A LA FECHA

ITEM	ACTIVIDADES	01, 02	03	04	FINAL
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	X	X	X	X
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	X	X	X	X
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	X	X	X	X
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.		X	X	X
5	Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones, inundaciones, desastres naturales y situaciones domésticas que correspondan a la función bomberil.		X	X	
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	X	X	X	X
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.				X
8	Servir como organismo asesor del Municipio de Pinchote y de las entidades territoriales en temas de seguridad humana, incendios, rescates, materiales peligrosos y gestión del riesgo.	X	X	X	
9	Coordinar con instituciones públicas y privadas la implementación, supervisión y control de medidas de seguridad contra incendios y demás calamidades conexas.	X			
10	Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) en temas bomberiles, y participar en la ejecución	X	X	X	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 7

	de los planes y programas adoptados por el Sistema Nacional de Bomberos.				
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.				X
12	Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.	X	X	X	X
13	Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.	X	X	X	X
14	Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.	X	X	X	X
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	X	X	X	X
16	Desarrollar integralmente la gestión del riesgo frente a incendios, lo cual comprende: a) Análisis de amenazas; b) Diseño y ejecución de programas de prevención y mitigación; c) Atención de emergencias; d) Preparación y formación del personal, instituciones y comunidad para una respuesta oportuna y eficaz.	X	X	X	
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	X	X	X	X
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	X			X
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	X	X	X	X
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.				X

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 5 de 7

5. DIFICULTADES TECNICAS

En términos generales no se presentaron dificultades técnicas durante el desarrollo de las labores del presente contrato.

6. EQUIPO UTILIZADO

Equipos de oficina e insumos para la prestación de servicio a usuarios.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

1. Definición de labores a ejecutar.
2. Se realizó seguimiento al cumplimiento de actividades realizadas por la contratista.
3. Se brindó apoyo para el cumplimiento de las actividades.
4. Se verifico constantemente las actividades realizadas, con el fin de obtener un adecuado cumplimiento del contrato.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 24 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

ITEM	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Ejecutar los recursos en los servicios aprobados por la Junta Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y el Supervisor del Contrato.	El contratista ha venido ejecutando los recursos en los servicios aprobados por la junta directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote y la Supervisora del Contrato.
2	Prestar el servicio público de prevención y control de incendios y otras calamidades conexas en la jurisdicción del Municipio de Pinchote, conforme a las normas vigentes.	En cumplimiento del objetivo misional de llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote desarrolló una serie de actividades orientadas al análisis, prevención, mitigación y preparación frente a emergencias relacionadas con incendios.
3	Cumplir con la normativa legal vigente relacionada con la prestación del servicio bomberil.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos institucionales, priorizando la mitigación de riesgos, la protección de la vida y la articulación oportuna con las entidades competentes y la comunidad
4	Llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados, con soportes financieros y contables respaldados por recibos originales, disponibles para las entidades de control y la ciudadanía.	El contratista en cumplimiento del objetivo de llevar un archivo organizado de los recursos ejecutados cuenta con un sistema de archivo físico y digital debidamente estructurado, donde reposan todos los soportes financieros y contables, incluyendo facturas emitidas a nombre de la institución, organizadas de forma ascendente y separadas por año. Esta organización garantiza la disponibilidad de la

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 6 de 7

		información para las entidades de control y la ciudadanía asegurando transparencia y orden en la gestión documental.
6	Investigar las causas de las emergencias atendidas y presentar los informes técnicos correspondientes ante las autoridades competentes.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote, dio cumplimiento a la función misional de investigar las causas de las emergencias atendidas, aplicando los procedimientos técnicos establecidos para la recolección de información, análisis de la escena y determinación de los factores que originaron cada evento. Con base en estos procesos, elaboraron y presentaron el informe oficial a las autoridades competentes, garantizando la transparencia, la rigurosidad y la trazabilidad necesarias para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas en beneficio de la comunidad.
7	Desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos.	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pinchote, en cumplimiento del objetivo de desarrollar campañas de prevención, promoción de la seguridad y educación comunitaria frente a incendios, explosiones y riesgos conexos, realizó una inspección ocular y verificación técnica en el nuevo Circo de Moscú que arribó al municipio. Durante esta actividad identificaron diversas irregularidades y factores de riesgo que podrían comprometer la seguridad de las instalaciones y de los asistentes. Como resultado de la inspección, emitieron las observaciones pertinentes y se socializaron las acciones de mejora necesarias, orientadas a la mitigación de los riesgos detectados, fortaleciendo así la cultura de la prevención y promoviendo condiciones seguras para el desarrollo de este tipo de espectáculos.
11	Aportar a las autoridades en investigaciones penales derivadas de hechos relacionados con incendios, explosiones u otras calamidades.	A la fecha del presente informe, no fue necesario aportar información ni emitir reportes a las autoridades en el marco de investigaciones penales derivadas de incendios, explosiones u otras calamidades. No obstante, el Cuerpo de Bomberos realizó de manera permanente el registro y reporte de la siniestralidad atendida, así como de los servicios prestados, los cuales incluyen la clasificación del tipo de servicio, descripción general de los hechos, acciones realizadas y un resumen de lo sucedido en cada evento, con fines estadísticos, operativos y de control interno.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 7 de 7

12	<p>Colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, prestando apoyo técnico, operativo y administrativo cuando sea requerido.</p>	<p>En cumplimiento del objetivo de colaborar con el Municipio en todas las obligaciones del presente contrato, El Cuerpo de Bombero Voluntario prestó apoyo técnico, operativo y administrativo cuando fue requerido, brindando atención oportuna en diferentes situaciones de emergencia y asistencia humanitaria dentro del territorio municipal. Entre las acciones desarrolladas se encuentra la atención a una persona lesionada durante un partido de fútbol en el barrio El Bicentenario, a quien le prestaron los primeros auxilios y posterior traslado a un centro asistencial. Así mismo, brindaron apoyo a una mujer diagnosticada con cáncer de mama que se dirigía a una cita médica al Hospital Regional del Socorro, prestándole primeros auxilios y acompañamiento. De igual manera, atendieron a una persona de la tercera edad en el restaurante El Rodeo, quien requirió valoración y traslado al centro asistencial de San Gil para su atención médica. Adicionalmente, prestaron asistencia a una persona en delicado estado de salud en el sector del cementerio; brindaron acompañamiento a una mujer con dificultad para la marcha hacia un centro asistencial en San Gil para el cumplimiento de una cita médica y su posterior retorno a la residencia; y atendieron a una persona que se autolesionó, realizándole la respectiva valoración y traslado a un centro asistencial en San Gil.</p>
13	<p>Presentar informes parciales y finales sobre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las inversiones realizadas.</p>	<p>El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote durante el periodo de ejecución del presente informe, se han elaborado y presentado oportunamente los informes parciales y finales correspondientes, en los cuales se detallan las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y la ejecución de las inversiones realizadas, conforme a los lineamientos y plazos establecidos.</p>
14	<p>Informar de manera oportuna al municipio sobre todas las acciones realizadas en el marco del contrato, reconociendo su rol como ente gestor interinstitucional.</p>	<p>El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo, toda vez que, según lo establecido en el contrato, en cada cuenta de cobro entregan de manera oportuna los informes y soportes correspondientes, con el fin de informar al municipio sobre todas las actividades realizadas. De esta manera, garantizan la transparencia en</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 8 de 7

		la gestión y reconocen plenamente el rol del municipio como ente gestor interinstitucional.
15	Garantizar la capacidad administrativa, operativa y técnica del cuerpo de bomberos, conforme a lo establecido por el Sistema Nacional de Bomberos, de acuerdo al presupuesto oficial del contrato	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pinchote cumple con este objetivo al garantizar su capacidad administrativa, operativa y técnica, en conformidad con los lineamientos institucionales y acorde al presupuesto oficial establecido en el contrato. Esto permite asegurar un servicio eficiente, organizado y ajustado a la normatividad vigente.
17	Coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, según los escenarios definidos.	El Cuerpo de Bomberos Voluntario del Municipio de Pinchote, en cumplimiento del objetivo de coordinar y atender operaciones de rescate en escenarios de riesgo, tanto en el ámbito público como privado, conforme a los escenarios definidos, realizaron acciones de rescate y atención animal en diferentes sectores del municipio. Dentro de las intervenciones desarrolladas llevaron a cabo el rescate de una zarigüeya, garantizando su manejo seguro y la mitigación del riesgo tanto para el animal como para la comunidad. Así mismo, brindaron atención a un canino que presentó afectaciones tras un ataque de un puercoespín, realizando las maniobras necesarias para su protección, estabilización y traslado para valoración especializada, según los protocolos establecidos.
18	Atender incidentes con materiales peligrosos, incluyendo su identificación, contención y coordinación con otras entidades de respuesta.	El Cuerpo de Bomberos Voluntario del Municipio de Pinchote, en cumplimiento del objetivo de atender incidentes con materiales peligrosos, realizaron la atención oportuna de una fuga de gas natural, efectuando la identificación del riesgo, la aplicación de medidas de contención y la activación de los protocolos de seguridad correspondientes. Mediante el trabajo conjunto y coordinado con la empresa Metrogas, lograron controlar y mitigar de manera efectiva la fuga, garantizando la seguridad de la comunidad, la reducción del riesgo y el manejo adecuado de la emergencia, en articulación con las demás entidades de respuesta.
19	Ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos en el marco de sus competencias.	El Cuerpo de Bomberos Voluntario del Municipio de Pinchote, en cumplimiento del objetivo de ejecutar los planes y programas adoptados por las instituciones nacionales del Sistema de Bomberos, en el marco de sus

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 9 de 7

		competencias, brindaron apoyo técnico y operativo durante la atención de un evento masivo, con ocasión del Bingo realizado en la vereda La Rehoya. Durante la actividad aplicaron los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención y atención de emergencias en concentraciones de público, garantizando condiciones de seguridad, control del riesgo y respuesta oportuna ante cualquier eventualidad, en concordancia con las directrices del Sistema Nacional de Bomberos.
20	Cumplir con las demás funciones inherentes establecidas en la ley y reglamentos aplicables.	El Cuerpo de Bomberos Voluntario del Municipio de Pinchote, dio cumplimiento a las funciones inherentes establecidas en la ley y los reglamentos aplicables mediante la participación activa en actividades operativas, preventivas, administrativas y de apoyo institucional, tales como la atención de emergencias, inspecciones de seguridad, capacitaciones, apoyo interinstitucional, cumplimiento de disposiciones y aplicación de protocolos vigentes, contribuyendo al adecuado funcionamiento del Cuerpo de Bomberos y a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente.

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Se evidencia que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT: 804.014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, viene cancelando lo correspondiente a Seguridad Social y Aportes parafiscales, según planilla adjunta, correspondiente al periodo de Ejecución.

9. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor:	YASMID ROCIO CARRILLO MORA
Dependencia:	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Cargo:	Secretaría de Planeación y Obras Publicas
Localidad:	Pinchote

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 10 de 7

10. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$120.000.000,00	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO		\$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		\$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 03		\$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 04		\$23.000.000,00
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		\$1.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción durante el periodo comprendido entre el 24 al 30 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas durante el periodo al 100%, por parte del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT: 804.014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote.


YASMID ROCIO CARRILLO MORA
 Secretaria de Planeación y Obras Públicas

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	CERTIFICACION	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 5

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE
SANTANDER**

HACE CONSTAR:

Que **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER** identificado con NIT 804014668-7, representado legalmente por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, cumplió a satisfacción con las actividades del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el veinticuatro (24) al treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025**, el cual tiene como objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”** y además consta que el contratista en mención ha cumplido con el pago de aportes a la seguridad social, de conformidad con la planilla de pago de aportes anexa.

Expedida en Pinchote a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)


YASMID ROCIO CARRILLO MORA
 Secretaria de planeación y obras públicas

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO FINAL	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 5

ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
PINCHOTE IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	FECHA: 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	FECHA: 20-10-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: -UN PRIMER PAGO , por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00) una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. -UN SEGUNDO PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). -UN TERCER PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -UN CUARTO PAGO , por el valor de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) , al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) -UN ULTIMO PAGO , por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) , a la liquidación del contrato	
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO FINAL	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 5

FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00).

En el municipio de Pinchote, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**, en su calidad Secretaria de Planeación y obra Publicas y **SUPERVISORA** del presente contrato y **EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT. 804.014668-7, representado por **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE PAGO No. 04** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-089-2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER**

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

El valor para el presente proceso contractual es la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00)**, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

FORMA DE PAGO: La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: a. **UN PRIMER PAGO**, por el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00)** una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. b. **UN SEGUNDO PAGO**, por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)** al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). c. **UN TERCER PAGO**, por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)** al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). d. **UN CUARTO PAGO**, por el valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00)**, al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) e. **UN ULTIMO PAGO**, por el valor de **UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00)**, a la liquidación del contrato. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social de los profesionales que intervienen en el proceso y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de que el contratista tenga calidad de MIPYME, el pago se realizará conforme con el artículo 12 de la ley 2024 del 2020. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO FINAL	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 3 de 5

compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO TERCERO.** SUJECCIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO y en caso de ser recursos girados por convenios o actos administrativos, estará condicionado al giro de esos recursos, para lo cual el contratista renuncia al cobro de intereses que se generen por estos recursos. **PARÁGRAFO CUARTO:** DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **PARAGRAFO QUINTO:** Para el presente proceso se aplica lo establecido en el acuerdo municipal No. 017 de octubre 20 de 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA EXENCIÓN TRIBUTARIA EN BENEFICIO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PREVISTOS EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	FECHA	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
CDP No. 25-09057	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2.3.2.02.02.009.45.4503.4503002.01	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$5.000.000,0
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SOBRETASA BOMBERIL	\$12.000.000,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL SOBRETASA BOMBERIL	\$3.164.818,00
		2.3.3.09.16.45.4503.4503035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN RECURSOS PROPIOS	\$18.260.543,14

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO FINAL	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 5

CRP: No. 25-10085	20 OCTUBRE 2025	DE DE		territorial		
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$21.478.256,08
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	LIBRE INVERSIÓN - SGP	\$14.537.669,00
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL ICLD RECURSOS PROPIOS	\$45.558.713,78
			2.3.2.02.02.009.45.4503.4503002.01	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$5.000.000,0
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SOBRETASA BOMBERIL	\$12.000.000,00
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL SOBRETASA BOMBERIL	\$3.164.818,00
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN RECURSOS PROPIOS	\$18.260.543,14
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - SGP	\$21.478.256,08
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	LIBRE INVERSIÓN - SGP	\$14.537.669,00
			2.3.3.09.16.45.4503.450 3035.00	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	SUPERAVIT FISCAL ICLD RECURSOS PROPIOS	\$45.558.713,78

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE PAGO FINAL	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 5 de 5

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
VALOR POR PARTE DEL MUNICIPIO	\$120.000.000,00
TOTAL DE CONTRATO	\$120.000.000,00

4. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$120.000.000,00	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO		\$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		\$30.000.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 03		\$30.000.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 04		\$23.000.000,00
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		\$1.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00

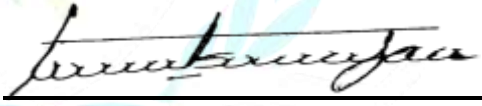
5. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó Factura del objeto contractual.
- Seguridad social

ACUERDAN

Autorizar el pago de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$23.000.000,00)** al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER" identificado con NIT 804014668-7, de acuerdo a la cláusula quinta del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025**, correspondiente al Acta de recibo y pago final del período desde el 24 al 30 de diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SUPERVISORA  YASMID ROJO CARRILLO MORA Secretaria de planeación y obras públicas	POR EL CONTRATISTA;  CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE NIT. 804.014668-7 R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, NIT. 5.708.422 de Pinchote
--	--

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha Emisión: 02-01-2024
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
PINCHOTE” IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	FECHA: 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	FECHA: 20-10-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: -UN PRIMER PAGO , por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00) una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. -UN SEGUNDO PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). -UN TERCER PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -UN CUARTO PAGO , por el valor de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) , al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) -UN ULTIMO PAGO , por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) , a la liquidación del contrato	
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).	
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00).	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha Emisión: 02-01-2024
		Página 2 de 3

En el municipio de Pinchote, Santander, a los treinta y un (31) día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: **MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ**, Alcalde Municipal de Pinchote, la arquitecta **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**, en calidad de secretaria de planeación y obras públicas y el señor **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, en calidad de representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT. 804.014.668-7, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION para lo cual:

CONSIDERANDO

Que se llevó a cabo el veinte (20) de octubre de dos mil veinticinco (2025) la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025- cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.**

Que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-089-2025 tuvo como fecha de inicio el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado convenio toda vez que el contratista cumplió con el alcance del objeto y la correspondiente seguridad social.

Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta que el alcance del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025, fue recibido de conformidad por la entidad se acuerda el siguiente balance financiero:

VALOR CEL CONTRATO	\$120.000.000,00	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO		\$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		\$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 03		\$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 04		\$23.000.000,00
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		\$1.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00

Que se dio cumplimiento al 100% con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-089-2025, consistente en: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”** de acuerdo a las actas de pago debidamente firmadas por la supervisora y el contratista.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha Emisión: 02-01-2024
		Página 3 de 3

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-089-2025, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”**

ARTÍCULO SEGUNDO: Mediante la presente acta, las partes expresamente declaran el MUTUO CUMPLIMIENTO de las obligaciones contractuales y por tanto acuerdan dar por liquidado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025**

ARTÍCULO TERCERO: Recibir de conformidad y a satisfacción de Municipio, las actividades propias del objeto del contrato, teniendo en cuenta las actas de pago.

ARTICULO CUARTO: Autorizar el pago de **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. (\$1.000.000,00)** al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER” IDENTIFICADO CON NIT 804014668-7, de acuerdo al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025**, donde correspondiente al acta de pago final del periodo entre el 24 y el 30 de diciembre de 2025 de acuerdo a la forma de pago.

ARTÍCULO QUINTO: Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto una vez se efectúe el pago del valor pactado.

Se firma por quienes en ella intervinieron en Pinchote, Santander


MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
 Alcalde Municipal


YASMID ROCIO CARRILLO MORA
 Secretaria de Planeación y Obras Públicas


CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE
 NIT. 804.014668-7
 R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, NIT. 5.708.422 de Pinchote